



# Aena con la investigación

**Convocatoria 2023**

**Resolución provisional**



## INTRODUCCIÓN

En julio de 2023, Aena presentó la convocatoria del programa “Aena con la investigación” para impulsar proyectos de investigación y transferencia tecnológica en el ámbito aeroportuario, en tanto en cuanto contribuyan a extraer conclusiones para atender a problemas, necesidades u oportunidades del sector, especialmente en áreas relacionadas con la sostenibilidad social y ambiental y la transformación sostenible del transporte aéreo. Los proyectos serán desarrollados por grupos, equipos o departamentos de investigación de reputado reconocimiento en su área.

El objeto es facilitar apoyo económico para la realización de proyectos de investigación en las siguientes áreas:

- Neutralidad en carbono.
- Aviación sostenible.
- Uso responsable de recursos.
- Comunidad y cadena de valor sostenible.
- Compromiso social.

El programa de ayudas a la investigación se dota con un importe máximo de 840.000 euros para el plazo total de duración de 4 años. Esta dotación económica se distribuye en hasta 3 proyectos de investigación:

- Dos proyectos de investigación a desarrollar en las siguientes áreas:
  - Neutralidad en carbono.
  - Aviación sostenible.
  - Uso responsable de recursos.
  - Comunidad y cadena de valor.

Cada uno de los proyectos podrá acceder a una ayuda por un importe máximo de 360.000€ para el plazo total de duración del programa (90.000 €/anuales).

- Un proyecto de investigación que desarrolle la siguiente área:
  - Compromiso social

Este proyecto podrá acceder a una ayuda por un importe máximo de 120.000€ para el plazo total de duración del programa (30.000 €/anuales).

## PROCESO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en las bases, los proyectos han sido evaluados en dos fases:

- Una primera fase en la que Aena ha evaluado el impacto del proyecto en el ámbito aeroportuario, así como sus beneficios a nivel ambiental y social, su repercusión a nivel nacional e internacional y cómo se ajusta el presupuesto al objeto de esta convocatoria.

Aquellos proyectos que en esta primera fase han obtenido una puntuación superior a 60 puntos han sido seleccionados para su evaluación en la segunda fase.

- Una segunda fase en la que representantes del ámbito científico, seleccionados a través de la Agencia Estatal de Investigación, han procedido a valorar la calidad, relevancia y viabilidad científico-técnica del proyecto, así como su carácter innovador; los méritos del grupo de investigación (calidad, trayectoria, experiencia de sus integrantes), el plan de comunicación y difusión, y cómo se ajusta el presupuesto y las partidas que contempla al proyecto propuesto.

Finalmente, se han seleccionado aquellos proyectos que, fruto de esta segunda fase han obtenido la mejor puntuación, teniendo en cuenta el número de proyectos seleccionados por áreas de conocimiento.

## **PROPUESTAS PRESENTADAS Y RESULTADOS**

Se han recibido un total de 18 solicitudes que han sido evaluadas, siguiendo el proceso establecido. Tal y como se detalla en la tabla resumen que se recoge a continuación, de los 18 proyectos presentados, en la primera fase diez han superado la puntuación mínima de 60 puntos, los cuales han sido evaluados en una segunda fase.



PROYECTO	Área a la que contribuye	Institución	Fase 1	Fase 2
REMITE: Reduciendo emisiones para lograr una aviación más sostenible	Comunidad y cadena de valor sostenible.	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	56,2	-
e-SAF: Integración de Electrólisis Simultánea en la producción de e-SAF	Aviación sostenible.	Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya	86,5	71,5
BRAVA (BOARDING ROBOT ACCESIBLE para VIAJAR de manera AUTÓNOMA)	Compromiso social.	ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN	69,9	70,1
ADAPT: Programación de recursos para la gestión adaptativa de aeropuertos	Uso responsable de recursos.	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC - IFISC (CSIC-UIB), Campus UIB	64,6	85,5
Diseño y evaluación de una intervención social para comprender el concepto de Cultura Justa en el sector aeroportuario: Guía para involucrar a líderes de opinión y embajadores sociales	Compromiso social.	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana	35,0	-
Integración de vehículos eléctricos como acumuladores en redes de energía aeroportuaria utilizando tecnologías blockchain: potencial, desafíos y beneficios.	Neutralidad en carbono.	Universidad Rey Juan Carlos	77,2	87
Neutralidad en Carbono en el sector de la aviación. Marco regulatorio para el cambio hacia la transición energética	Neutralidad en carbono.	Universidad de Málaga	44,4	-
Integración de soluciones Sostenibles para infraestructuras aeroportuarias. (SOSPORT)	Neutralidad en carbono.	Universidad Politécnica de Madrid/Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.	68,3	83,5
Fotoprotección de las personas que trabajan en aeropuertos expuestas a radiación solar: evaluación de riesgo y de una intervención basada en políticas (FOTOINPOL-SOLUDABLE)	Compromiso social.	Hospital Costa del Sol. Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud	32,8	-
Redefiniendo los aeropuertos en el contexto de las políticas públicas de sostenibilidad y gestión de la demanda	Comunidad y cadena de valor sostenible.	Universitat Oberta de Catalunya	52,6	-
AENA-BIRD. Pájaro Robótico Autónomo para el Ámbito Aeroportuario	Comunidad y cadena de valor sostenible.	Asociación de investigación y cooperación industrial de Andalucía	61,6	97,6
Sistema inteligente de monitorización en entornos aeroportuarios de componentes a través de redes de baja energía y larga distancia [simared]	Compromiso social.	Universidad Politécnica de Madrid	59,1	-
AeroNet - El sistema Aeroportuario como agente mitigador del cambio climático: Flexibilidad energética y Comunidad de gestión de Emisiones Cero	Neutralidad en carbono.	Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) / Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT)	60,5	91
AEROSFERA	Comunidad y cadena de valor sostenible.	Institut universitari de Recerca en Sostenibilitat, Canvi Climàtic i Transició Energètica (IU-RESCAT) de la Universitat Rovira i Virgili	47,4	-
Hacia la Sostenibilidad Aeroportuaria: gestión integral de la cadena de valor a través de la innovación abierta y la integración de los grupos de interés.	Comunidad y cadena de valor sostenible.	Universidad de Almería	47,7	-
MITIGATION - Monitorización y control Inteligente de fugas en sistemas de almacenamiento de hidrógeno.	Neutralidad en carbono.	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)	64,9	85,5
Bio-COMBustibles para una Aviación sostenible, responsable y de neutralidad cero en emisiones (Bio-COMBAT)	Neutralidad en carbono.	Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya	78,5	68,2
AIRWISE: Airport Initiative for Renewable and Sustainable Energy	Neutralidad en carbono.	Universidad de Málaga	68,9	84



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

En atención a los resultados obtenidos en la segunda fase del proceso de evaluación, y según lo dispuesto en el punto 9 de las bases de la convocatoria, a continuación, se recoge la resolución provisional de los proyectos seleccionados en el programa “Aena con la Investigación”:

<b>Área a la que contribuye</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución</b>
Comunidad y cadena de valor sostenible.	AENA-BIRD. Pájaro Robótico Autónomo para el Ámbito Aeroportuario	Asociación de investigación y cooperación industrial de Andalucía
Neutralidad en carbono.	AeroNet - El sistema Aeroportuario como agente mitigador del cambio climático: Flexibilidad energética y Comunidad de gestión de Emisiones Cero	Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) / Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa
Compromiso social.	BRAVA - BOARDING ROBOT ACCESIBLE para VIAJAR de manera AUTÓNOMA	INSERTA INNOVACIÓN

La presente propuesta de resolución provisional no supone derecho alguno a favor de los proyectos seleccionados hasta tanto no se haya publicado la resolución definitiva.

Una vez publicada la presente resolución provisional, en el plazo de diez días hábiles, los candidatos podrán presentar alegaciones a través de correo electrónico a la dirección [aenainvestigacion@aena.es](mailto:aenainvestigacion@aena.es).

Madrid, a 11 de abril de 2024.